



ALEJANDRO HUERTAS QUINTERO
ABOGADO
CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ DE CARTAGENA

SEÑOR
JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MAGANGUE - BOLIVAR
E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO: GERMAN ANTONIO CORDERO GUERRA.
RADICADO. 205/2019

ALEJANDRO ANDRES HUERTAS QUINTERO, de condiciones civiles conocidas dentro del proceso de la referencia, por el presente escrito, y con el debido respeto, me permito aportar la liquidación del crédito, así:

LIQUIDACION DE CREDITO				
PAGARE No.	CAPITAL	PERIODO LIQUIDADO	VR. INT. MORA	SUB TOTAL
353577024	\$ 29.331.243	15/01/18 a 15/07/2020	\$ 19.222.386,84	\$ 48.553.629,84
TOTAL LIQUIDACION	48.553.630			

Lo anterior se encuentra soportado en el anexo de la presente liquidación de crédito, discriminando más ampliamente la mora mes a mes con su respectiva tasa de interés.

ANEXOS

- Liquidación de crédito del pagaré No.353577024.

Del Sr. Juez,
Atentamente,

ALEJANDRO ANDRES HUERTAS QUINTERO.
C.C. No. 1.140.845.049 de Barranquilla.
TP No. 298876 del C.S.J



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU­NICIPAL DE MAGANGUE
Calle 16 No. 3-10, Edificio Mereb Arana, 2º piso
Teléfono: 687 8289
Magangue – Bolívar

RADICACIÓN No: 2019-00205-00

FIJACION EN LISTA

CLASE DE PROCESO:EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE (s):.....BANCO DE BOGOTA SA

APODERADO:ALEJANDRO HUERTAS QUINTERO

DEMANDADO (s):.....GERMAN ANTONIO CORDERO GUERRA

TRASLADO QUE SE HACE:LIQ. ADICIONAL DEL CRÉDITO

TERMINO DEL AVISO.....TRES (3) DÍA HÁBILES

VENCIMIENTO DEL TRASLADO..... 6 DE OCTUBRE DE 2020

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION: En la fecha, se fija la presente lista por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho; en cumplimiento del inciso 2 del artículo 110 y el artículo 101 # 1 del C.G.P., en concordancia con el inciso 3 del art. 9 del Decreto 806 de 2020.

Magangué – Bolívar, octubre 1 de 2020.

KELI YOHANA TORRES SAMPAYO

Secretaria